

EXPDTE. Nº: 322/2006 - P.Ley

AUTOR: HERNANDEZ Aníbal

EXTRACTO: Crea el Programa de Educación Alimentaria y Nutricional, dependiente del Ministerio de Salud de la provincia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su ARCHIVO, adhiriendo al Dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social de fs. 12 .**

SALA DE COMISIONES

**LASSALLE GONZALEZ HOLGADO RANEA PASTORINI ROMANS
SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO
PINAZO GRAFFIGNA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Junio de 2007